



Sociedad Rural Argentina, Distrito Entre Ríos

13 de enero, 2022

El Ministro de la Producción de Entre Ríos debe convocar urgente a la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario

De acuerdo al reciente informe de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos todos los indicadores productivos provinciales se han agravado durante el mes de enero. No solo se uniformó el estado de “sequía” en la provincia, sino que se profundizó la gravedad de la misma. A la fecha se encuentran en “estado regular a malo” el 83% del maíz, el 62% de la Soja de 2da y el 47% de la Soja de 1era. Y dentro de esta categoría creció entre 10 y 12 puntos el estado “malo” de los cultivos. Siguen la misma suerte la situación de las pasturas implantadas y campos naturales, base fundamental para la actividad ganadera y tampera.

Por este motivo, desde la SRA Distrito Entre Ríos le solicitamos al Ministro de la Producción Provincial que convoque de manera urgente a la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario creado bajo su ámbito a través de la Ley 10.836, a fin de utilizar todos los resortes estatales (fiscales, financieros, contributivos y de infraestructura) con el fin de morigerar los severos perjuicios que se encuentran atravesando la mayoría de los productores agropecuarios de nuestra provincia. Asimismo, con el propósito de informar al Poder Ejecutivo Nacional sobre la gravedad de la situación y gestionar las ayudas impostergables necesarias.

Por último, y de acuerdo a la información difundida recientemente sobre el fuerte incremento de la recaudación fiscal provincial en 2021 sobre 2020 (en el orden del 72%, muy por encima de las estimaciones y de la inflación misma), solicitamos al Ministro analizar la aplicación de dichos fondos para disminuir los efectos negativos de esta sequía y reducir la fuerte presión fiscal que soporta el campo entrerriano.